



Secundaria y Bachillerato "Ignacio Zaragoza"



Cd. Nezahualcóyotl, a 24 de septiembre del 2021

Circular 29/09/2021-2022

Asunto: **Uso o portación de celular**

Estimado Padre de Familia

A través del presente, hago el recordatorio que, de acuerdo al Reglamento Interno Escolar del presente ciclo, queda estrictamente prohibido el uso y portación de celular y/u otros dispositivos móviles dentro de las instalaciones del plantel, aun estando apagado.

Por lo anteriormente descrito, solicito su apoyo en la verificación del cumplimiento del reglamento escolar.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Dirección General